



PREMIOS A LA EXCELENCIA CAPASU 2022

BASES Y CONDICIONES
Edición 2022 - Paraguay



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



A. PRESENTACIÓN

La revolución en las comunicaciones globalizadas está haciendo crecer las expectativas de los consumidores en cuanto a lo que esperan de los productos ofertados. Esto hace que sus expectativas y demandas aumenten respecto a los comercios locales.

Dentro de este marco, los proveedores constituyen aliados estratégicos de los supermercadistas para garantizar el desarrollo óptimo de sus actividades, así como para atender las demandas y expectativas de los clientes, por ello se instala esta premiación, para incentivar la capacidad de las empresas para mejorar la calidad y el desempeño de sus productos y servicios.

En ese contexto, los Premios a la Excelencia CAPASU (en adelante mencionado también como "El Concurso") constituyen una iniciativa de la Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU) para incentivar el mejoramiento continuo de la competitividad de empresas proveedoras de productos y servicios.

B. OBJETIVOS:

- Promover la competitividad de proveedores y productos.
- Otorgar prestigio, visibilidad y estímulo a los participantes y ganadores del Concurso.

C. PARTICIPANTES

Los participantes deben ser personas físicas o jurídicas formales, proveedoras de productos y servicios a los supermercados, con RUC, RE, RSPA, (con empleados registrados en el MTESS e IPS).

D. ETAPAS

- Lanzamiento: marzo de 2022
- Inscripciones: marzo a Agosto de 2022
- Premiación: jueves 15 de setiembre 2022



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



E. REQUISITOS

Los interesados en participar del Concurso deberán inscribirse completando el **Formulario** de Inscripción, en el cual marcarán la categoría a la cual se postulan. Además, deberán leer y aceptar el **Reglamento de Bases y Condiciones**.

El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos formales para la admisión de los postulantes. De ser admitidos serán notificados por la CAPASU y deberán abonar un **canon no reembolsable de G. 5.000.000** por cada categoría en la que participe. El proveedor que participe en la Expo CAPASU con un stand tendrá un descuento del 20 % en el canon. Cumplido estos trámites pasa a la condición de **"inscripto"**.

Todas las postulaciones deben ser acciones realizadas en Paraguay.

F. CATEGORIAS

La premiación cuenta con 10 categorías, que son las siguientes

■ 1. Comunicación de marca en el local

Materiales POP, afiches, banderines, cenefas, cercas, pendones, habladores, laterales, móviles, rompe tráfico, stickers, tapetes, Tridimensionales, otros.

■ 2. Comunicación de marca fuera del local

Podrán tomarse piezas de comunicación difundidas en revistas especializadas y dirigidas al target. Podrán también tomarse en cuenta, piezas publicadas en medios masivos de comunicación pero que hagan referencia a acciones para el canal Supermercado.

■ 3. Activación de marca en el local

Podrán tomarse piezas de comunicación difundidas en revistas especializadas y dirigidas al target. Podrán también tomarse en cuenta, piezas publicadas en medios masivos de comunicación pero que hagan referencia a acciones para el canal Supermercado.



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



■ **4. Gestión eficaz de procesos**

Comprende la búsqueda de la mejora continua de los procesos de comercialización.

■ **5. Trayectoria del proveedor**

Se tomará en cuenta la trayectoria de los proveedores para determinar si cumplen 30 y 50 años de permanencia en la actividad.

■ **6. Sustentabilidad**

La empresa postulante relatará en el formulario de inscripción cómo un producto suyo actúa en favor del medioambiente.

■ **7. Iniciativas y prácticas más amigables con el medio ambiente**

La empresa postulante relatará en el formulario de inscripción una práctica que ha implementado en favor del cuidado del medio ambiente durante su proceso de producción de sus productos.

■ **8. Responsabilidad social empresarial**

La empresa postulante relatará en el formulario de inscripción una práctica que ha implementado en favor de una causa social.

■ **9. Emprendimiento**

La empresa postulante relatará en el formulario de inscripción una práctica que ha implementado en favor de una causa social.



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA**
CAPASU 2022



■ 10. El producto del año en el canal supermercado

Comprende la búsqueda de la mejora continua de los procesos de comercialización.

■ Carnes Envasadas

Vacuno
Pollo

■ Lácteos

Leche
Queso
Yogurt

■ Embutidos

■ Panadería

■ Almacén

Harina
Yerba
Azúcar
Pastas secas
Arroz
Aceite
Especias y hierbas secas
Productos saludables
Café y té
Galletitas
Snacks
Salsas y aderezos
Dulces y mermeladas
Golosinas
Chocolate



PREMIOS A LA EXCELENCIA CAPASU 2022



■ **Bebidas con alcohol**

- Cervezas
- Vino
- Bebidas blancas
- Whisky
- Caña

■ **Bebidas sin alcohol**

- Gaseosas
- Agua
- Energizantes
- Jugos

■ **Limpieza**

- Jabón líquido
- Jabón en polvo
- Suavizantes para ropas
- Lavandina
- Detergente
- Desodorante de ambientes
- Desodorante limpiador
- Papel higiénico
- Aseo personal y perfumería
- Jabón de tocador
- Cuidado dental
- Cuidado del pelo, champú y acondicionador
- Cuidado íntimo
- Desodorante corporal
- Pañal

■ **Productos no tradicionales**

- Bazar
- Electrodomésticos
- Cotillón
- Insumos

En cada categoría se pueden inscribir empresas y productos. Para ser habilitada cada categoría de premiación deberá tener al menos dos empresas/productos participantes. En caso contrario, la comisión técnica declarará desierta la Categoría.



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA**
CAPASU 2022



G. EVALUACIÓN

Todos los inscriptos que hayan sido admitidos y hayan abonado el canon correspondiente en el periodo establecido serán evaluados por un Comité Evaluador designado por la CAPASU, que tendrá a su cargo analizar las performances de los proveedores, según los siguientes criterios predefinidos.

H. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

■ Criterios para las categorías 1,2,3

Los criterios de premiación en las categorías 1, 2 y 3 se realizarán con puntos asignados a cada atributo designado para cada categoría. Estos puntos se sumarán y luego se tabularán para obtener los ganadores. Ganarán los que sumen en general mayor puntaje. La puntuación asignada a cada atributo será del 1 al 5, quien sume el mayor puntaje será el ganador del primer premio y así sucesivamente. Ejemplo de puntuación:

Atributo	Puntuación
Innovación	
Originalidad	
Impacto	
Resultados en la rotación del producto	



PREMIOS A LA EXCELENCIA CAPASU 2022



■ Criterios para la categoría 4

La categoría 4 tendrá su propia puntuación de acuerdo a los criterios asignados en esta sección. A cada atributo designado se le asignarán puntos del 1 al 5 quien sume el mayor puntaje será el ganador del primer premio y así sucesivamente, ejemplo:

Atributo	Puntuación
Suministro eficiente de mercaderías (o quiebre de stock	
Productos 100% garantizados	
Góndolas bien cargadas y en excelente orden	
Cero productos vencidos y/ o estropeados en góndolas	
Pilas y punteras bien ordenadas y originales	
Conocimiento y seguimiento de rotación de productos que representan	
Servicio eficiente de devoluciones y cambios (notas de crédito)	
Resolución eficiente de problemas (relaciones públicas, buen relacionamiento)	
Vendedores eficientes y calificados	
Suministro permanente de ofertas para apoyar las ventas del local	
Correcta, completa y eficiente facturación de los pedidos	
Puntualidad en la entrega de los pedidos	
Innovación y tecnología	



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



■ **Criterios para la categoría 5**

Para la categoría 5 será tenido en cuenta directamente los años de permanencia como proveedor de un supermercado:

- Al menos 30 años de permanencia en la actividad.
- Al menos 50 años de permanencia en la actividad.

■ **Criterios para las categorías 6 y 7**

Para las categorías 6 y 7 una empresa comprometida con el medioambiente revisará las postulaciones e indicará cuales con los ganadores en estas categorías de acuerdo a su mejor apreciación.

Estas categorías buscan reconocer empresas con iniciativas que se enmarquen en la sostenibilidad, en la protección y en el cuidado del medio ambiente. Se tendrán en cuenta programas ambientales que cuenten con prácticas innovadoras e implementen mecanismos de producción tendientes a la conservación de los recursos naturales, reciclaje, producción más limpia, educación ambiental, diseño de productos ecológicos, prevención de la contaminación y tratamientos de residuos y desechos.

■ **Criterios para la categoría 8**

Para la categoría 8, el aspecto de RSE que se tendrá en cuenta es el "impacto positivo en la comunidad donde se desarrollan, en esta categoría se pueden postular iniciativas que busquen el involucramiento y contribución de la empresa al desarrollo social y económico de la comunidad donde está inserta, a modo de ejemplo, meramente enunciativo, se tendrán en cuenta: Mejoramiento de Espacios Públicos, Programas de educación y desarrollo de habilidades, proporcionando y/o promoviendo servicios de salud u otros a la comunidad donde está inserta.



PREMIOS A LA EXCELENCIA CAPASU 2022



■ Criterios para la categoría 9

Los criterios de premiación en la categoría 9 se realizarán con puntos asignados a cada atributo designado para cada categoría. Estos puntos se sumarán y luego se tabularán para obtener los ganadores. Ganarán los que sumen en general mayor puntaje. La puntuación asignada a cada atributo será del 1 al 5, quien sume el mayor puntaje será el ganador del primer premio y así sucesivamente. Ejemplo de puntuación:

Atributo	Puntuación
Innovación	
Originalidad	
Impacto	
Resultados en la rotación del producto	

■ Criterios para la categoría 10

Para la categoría 10 se tendrá en cuenta:

- Participación en Ventas
- Evolución en el último año
- Acciones en el punto de venta
- La manera que se relaciona con el supermercado y el resultado que tuvo en el punto de venta.
- Mayor cantidad de supermercados donde tiene ingresado sus productos



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



I. ANÁLISIS DE LAS TABULACIONES DE LAS PUNTUACIONES

El Comité Evaluador procederá a evaluar las tabulaciones. Todas las decisiones tomadas por el Comité en esta etapa de evaluación tendrán el carácter de confidencial.

Las decisiones tomadas por el Comité Evaluador serán definitivas e inapelables

J. SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS GANADORAS

Luego de procesar todas las puntuaciones, EL COMITÉ EVALUADOR presentará la conclusión final determinando y dando a conocer los ganadores.

Los ganadores serán informados y deberán presentarse a retirar su premio en la gala de premiación que se realizará dentro del marco de la Expo CAPASU 2022.

K. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los Premios a la excelencia CAPASU a los ganadores se realizará en una Gala de premiación dentro del marco de la Expo Capasu, la fecha de realización de la entrega de premios será el 15 de septiembre de 2022.

La organización determinará hasta cuantas personas por empresa- producto ganador podrán asistir presencialmente. El evento también se emitirá a través de las redes sociales.

L. BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS GANADORES

Los ganadores de las categorías 1, 2, 3, 6, 9 y 10 (y en cada subcategoría de la categoría 10), tendrán visibilidad de marca en los locales asociados a CAPASU más importantes del país, pudiendo destacar en las góndolas el premio obtenido por medio de una saliente de góndola cuyo tamaño estará designado por CAPASU, por el espacio de un mes.

Todos los nombres de productos o empresas premiadas estarán por espacio de un mes en un afiche colocado en la entrada principal de los locales de los principales supermercados adheridos a la CAPASU informando sobre la obtención de la premiación.

Todos los premiados figuran en las redes sociales y en la página de CAPASU. Se emitirá un mailing informando quienes han sido los ganadores del premio.



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



M. OTRAS CONSIDERACIONES

La participación en el concurso implica que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. La aceptación de estas Bases y Condiciones implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

LA CAPASU y el Comité Evaluador quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas Bases y Condiciones, así como respecto a todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este, sin que quepa contra ellos recurso o acción de cualquier tipo. Adicionalmente, los organizadores pueden modificar cualquier aspecto de estas bases y condiciones, según consideren necesario para el mejor cumplimiento de las mismas.

LA CAPASU no cubrirá ni reintegrará a los participantes ningún gasto en que estos incurran como consecuencia de su participación en el concurso.

N. USO DE LA IMAGEN

La participación en el presente concurso implica expresa autorización a la CAPASU para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de materiales referidos a las empresas participantes, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, redes sociales, etc.), con cualquier finalidad relacionada con este Concurso y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

O. PATROCINIO

La Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), podrá firmar alianzas y convenios estratégicos con empresas que no están postuladas en el concurso para participar del acto de entrega y transmisión de la premiación en forma de patrocinador - sponsor oficial - auspiciante.



**PREMIOS A LA
EXCELENCIA
CAPASU 2022**



P. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de existir eventuales conflictos que surjan entre las partes relacionadas a estas Bases y Condiciones y que no puedan ser solucionados con las alternativas internas de resolución del CONCURSO en un plazo de 30 días corridos de notificado el conflicto, los mismos deberán resolverse ante los tribunales judiciales de la ciudad de Asunción.

Q. CONTACTO PARA CONSULTAS

Para consultas, se puede contactar al
E-mail: capasu@capasu.org.py
Whatsapp: 0985352721

R. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

La participación en el concurso supone aceptación expresa de estas bases y condiciones que el participante suscribe en prueba de tener conocimiento y aceptar el mismo, así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la organización del concurso a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.